



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-97602/23

No. de FOLIO

0502300400120235093003588

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 06 de Noviembre de 2023

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AGROQUIMICOS VERSA SA DE CV
ALFONSO GOMEZ TORRES , 160
TORREON, CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, TORREON
27019, COAHUILA DE ZARAGOZA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 7050400

R.F.C. ó C.U.R.P.

AVE850213HR1

VIGENCIA INICIAL

06 de Noviembre de 2023

VIGENCIA FINAL

02 de Noviembre de 2024

NOMBRE COMERCIAL

SOLUBLE SEAWEED EXTRACT POWDER III / SEAWEED
EXTRACT POWDER III / ALGAMAX / PROMOMAR

NÚMERO CAS

NO APLICA

ANÁLISIS GARANTIZADO

Nitrógeno Total 1.35%, Potasio 17.0%, Magnesio 0.33%, Azufre 1.20%

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

Distribución.

FRACCIÓN ARANCELARIA

31010001

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, MANZANILLO, MONTERREY, AEROPUERTO, NUEVO LAREDO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

inX8BTUbbcmzDEPWCwA0UrbWVf/TEIUp9ohZpGLiz+WUBC2AVp2fxQ45V12oecliTDMrZ2ZZT4
B4ooixxGPwsYAcgEoAZyPbf/3HXJGD6T3JVDF9H7NqQpPAiW0auAddmoa8XCIBNV/9eyiL4+jxP
jIRmtVSMqArWQzLrYI3VhAvosAP8m6H5do/IAvDfYvKgGSWyLqDx2SZEPIRAT/reuMU8W3gFK4/M
GITUYDyy6Qbh1pTFtGVp3LNkzEyfBe4ODwQ0j38TjamQ/27FV4ik4RIWsx/cHXH3BPZo+UMkdsR
QEa1d00L+JfmB7gdAx59v66redp0Xn0Ztd6WoQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

